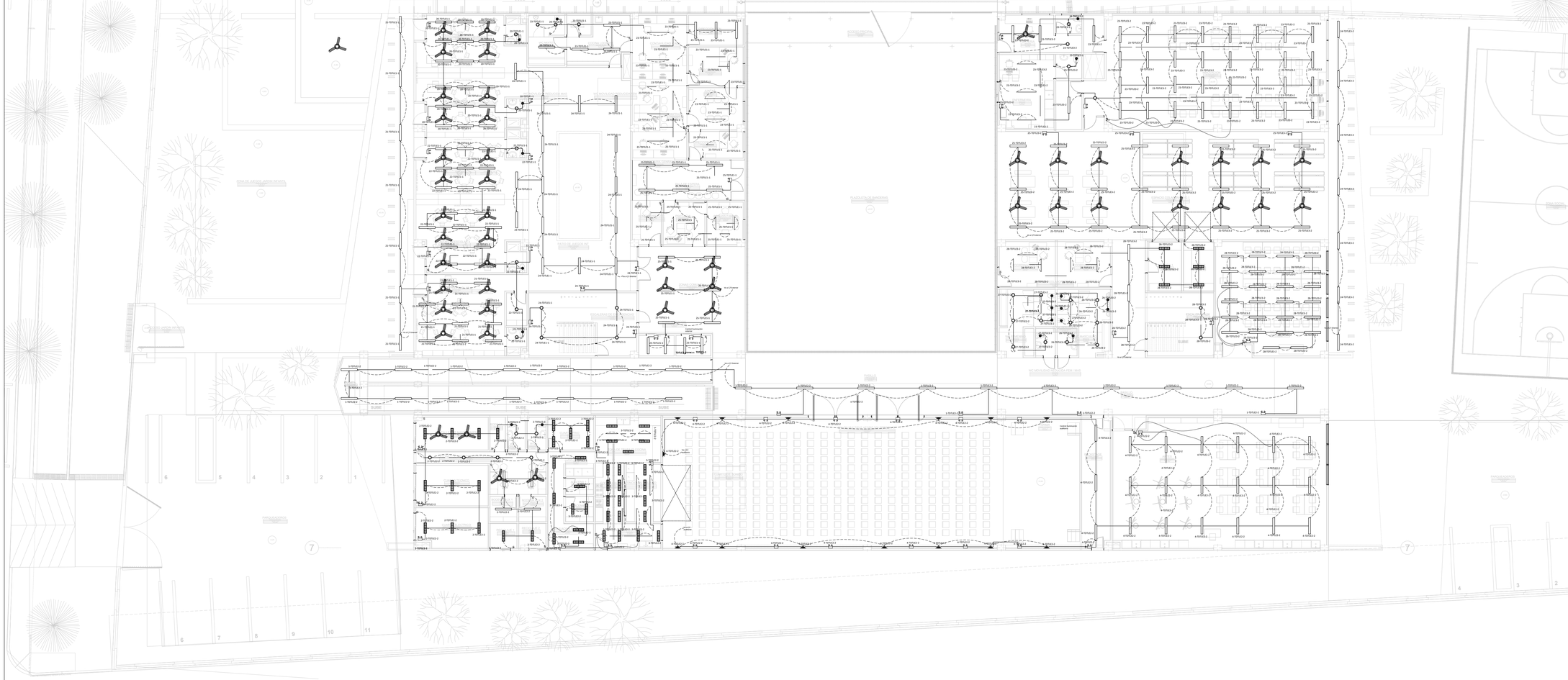
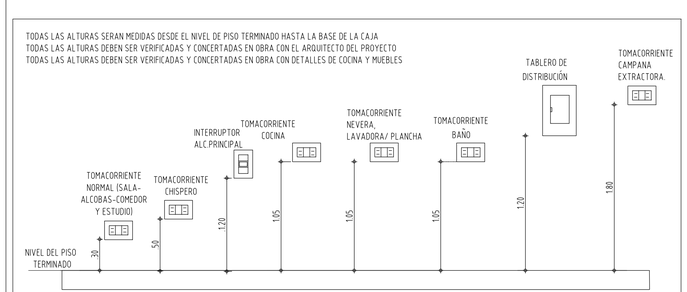
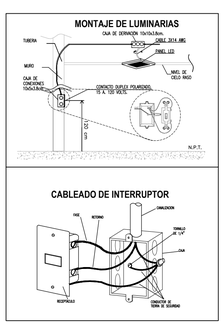


TODAS LAS ALTURAS SERAN MEDIDAS DESDE EL NIVEL DE PISO TERMNADO HASTA LA BASE DE LA CAJA
TODAS LAS ALTURAS DEBEN SER VERIFICADAS Y CONCERTADAS EN OBRA CON EL ARQUITECTO DEL PROYECTO
TODAS LAS ALTURAS DEBEN SER VERIFICADAS Y CONCERTADAS EN OBRA CON DETALLES DE COCINA Y MUEBLES





NOTAS GENERALES

1. Las obras deberán ser ejecutadas por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.
2. Los trabajos deben ejecutarse de acuerdo con las normas de construcción de ESSA S.A ESP–Grupo EPM, Código Eléctrico Colombiano Norma NTC 2050, RETIE, RETILAP y demás normas vigentes a fecha de entrega.
3. Las redes subterráneas de baja tensión y domiciliarias deben ser en cable de cobre con aislamiento PE, PVC, THW 600V 75°C 90°C.
4. Toda la tubería por encima del cielo raso será en EMT $\frac{3}{4}$" o PVC SCH40, excepto donde se indique lo contrario.
5. Toda la tubería expuesta que no esté a la intemperie será EMT, excepto donde se indique.
6. Toda la tubería expuesta que esté a la intemperie será Galvanizada tipo pesada IMC, excepto donde se indique lo contrario.
7. Las líneas mostradas en el plano uniendo las salidas son la guía de la ruta que debe seguir el instalador, pero no es la representación física de la tubería la cual se define en obra.
8. Al momento de la construcción de la obra, se debe conservar las distancias mínimas de seguridad con respecto a las líneas de transmisión según RETIE.
9. Los materiales utilizados deben ser nuevos y tener certificado de conformidad de producto de una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio.
10. En la construcción de las obras eléctricas incluidas en el presente proyecto se debe dar cumplimiento a todas las disposiciones que garanticen las seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal de la preservación del medio ambiente contempladas en el en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE y RETILAP vigente.
11. En el diseño y construcción de las redes se debe garantizar la equipotencialización de todo el sistema en concordancia con lo reglamentado en el Artículo 15.1 del RETIE.

CONVENCIONES

SIMBOLO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SALIDA MONOFASICA 120 V	
	SALIDA MONOFASICA 120 V GFCI	
	SALIDA MONOFASICA REGULADA 120 V	
	LUMINARIA LED PANEL CIRCULAR DE 40 W–120 V	
	LUMINARIA LED PANEL CIRCULAR DE 18 W–120 V	
	SALIDA BIFASICA 220 V PATA TRABADA	
	LUMINARIA PANEL DE EMERGENCIA 1 W	
	LUMINARIA PANEL LED RECTANGULAR 40 W–120V	
	LUMINARIA PANEL LED CUADRADA 40 W–120V	
	SENSOR DE MOVIMIENTO	
	APLIQUE DE PARED 18 W –220 V	
	SALIDA ILUMINACIÓN LÁMPARA EMERGENCIA	
	SALIDA ILUMINACIÓN AVISO SALIDA EMERG.	
	INTERRUPTOR SENCILLO	
	INTERRUPTOR DOBLE	
	INTERRUPTOR TRIPLE	
	VENTILADOR DE TECHO	
	SALIDA VOZ / TELEFONO	
	SALIDA DATOS	
	SALIDA VOZ Y DATOS	
	SALIDA TELEVISIÓN / VIDEO	
	PULSADOR PARA TIMBRE	
	CAMPANA PARA TIMBRE	

NOMBRE DEL PROYECTO:

ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO 26 DE MARZO SEDE LA ESPERANZA

DIRECCIÓN DEL PREDIO:

CR 38 # 61-30 Brr LA ESPERANZA

DISTRITO DE:

BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO:

SANTANDER

PROFESIONAL ENCARGADO:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR DEL PROYECTO:

RICHARD HEREDIA MONTES
T.P. 68202-239152

DISEÑADOR

ING: JUAN CAMILO CARREÑO RAMIREZ
Mat. No. 25220 89267

LOCALIZACION GENERAL



Vo Bo :

Nombre:
Cargo:

CONTIENE

ILUMINACIÓN
PRIMER PISO

MODIFICACIONES

No.	FECHA	MODIFICACION
1		
2		
3		
4		

ESCALA	FECHA
1:150	MAYO 2024

RUTA DE ARCHIVO MAGNETICO

ELEC INS 26 DE MARZO.DWG

ELE-11

PL.

ELÉCTRICO

DE:

17